



División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/096/23
06 de junio del 2023.

H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño

Presente.

En cumplimiento con el Capítulo VIII, Artículo 62, 63, 64 65 y 66 del Reglamento de Estudios Superiores, comunico lo siguiente:

El 03 de mayo de 2023, se recibió en la Dirección la solicitud del **C. Edgar Leonardo Reséndiz López con matrícula 203317571** para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral, quien presentó el historial académico proporcionado por la Coordinación de Sistemas Escolares y el currículum vitae in extenso con los documentos que acreditan la experiencia laboral.

Posteriormente, se revisó la documentación presentada por el interesado y se verificó con la Coordinación de Sistemas Escolares que no se haya presentado con anterioridad una solicitud similar, además de haber cubierto, **al menos, el 93.23% de los créditos** del plan de estudios cursado.

Una vez recibida esta información, se procedió a integrar una comisión encargada de analizar dicha solicitud.

La Comisión Académica analizó si la experiencia laboral de la interesada es equivalente, en forma general, a los objetivos del plan y los programas de estudio vigentes a la fecha en que se presentó la solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a su consideración del pleno el Dictamen de la Comisión que consiste en “Aprobar la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral del C. Edgar Leonardo Reséndiz López, se le validen los treinta y seis créditos faltantes de la Licenciatura en Arquitectura y así pueda completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso”.

“Casa abierta al tiempo”

Atentamente,



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director



División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
Present

La Comisión académica encargada de analizar la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por Experiencia Laboral del **C. Edgar Leonardo Reséndiz López**, matrícula **203317571** de la **Licenciatura en Arquitectura**.

Con fundamento con el **Capítulo VIII, Artículos 62, 63, 64, 65 y 66** de Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, comunico lo siguiente: la Comisión Académica encargada de aplicar la entrevista al **C. Edgar Leonardo Reséndiz López**, matrícula **203317571** de la **Licenciatura en Arquitectura**, quien solicitó la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral, debido a que perdió la calidad de alumna por vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios correspondientes, la comisión realizó los siguientes procedimientos:

- Verificar con Sistemas Escolares que el interesado no haya presentado con anterioridad una solicitud similar.
- Verificar que el alumno haya cubierto por lo menos el 90% de los créditos del plan de estudios cursado.
- Analizar si la experiencia laboral del interesado es equivalente, en forma general, a los objetivos del plan y los programas de estudio.
- Analizar la situación académica con base en el kardex del alumno.

| Último trimestre cursado | Total de créditos cubiertos | Total de créditos por cubrir | Porcentaje cubierto % |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 12-I | 496 | 36 | 93.23 |

| Niveles Acreditados | | Niveles por Acreditar | |
|---------------------|----------|-----------------------|---|
| 1-General | Completo | 3-Profesional | 18 créditos obligatorios 12 créditos optativas |
| 2-Basico | Completo | 4-Integración | 06 créditos de optativas |

Tomando en cuenta la estructura lógica de los trabajos, el nivel de análisis la originalidad de los mismos y en especial, la identificación y la relación con los grandes problemas nacionales, más la coherencia entre objetivos planteados, sus conclusiones y sus aportes en el campo del diseño, se propone el siguiente:

DICTAMEN

De acuerdo con el resultado del proceso de autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral, esta Comisión determina y recomienda que se apruebe que el C. Edgar Leonardo Reséndiz López, se le validen los treinta y seis créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Arquitectura y así pueda completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso

Atentamente

“Casa Abierta al Tiempo”

COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD PARA
CONCLUIR LOS CRÉDITOS DE LICENCIATURA POR EXPERIENCIA LABORAL DE
LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO


Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo


Mtro. Christos Vassis Armeni

oficio D/CyAD/096/23

2 mensajes

RAQUEL NATALIA ALBARRAN MORENO <rnam@azc.uam.mx>

8 de junio de 2023, 13:57

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>, SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>

Buenas tardes Lupita, te envío oficio D/CyAD/096/23 de Experiencia Laboral del C. Edgar Leonardo Resendiz López para su posible aprobación.

 **D_CyAD_096_23 Edgar Resendiz Exp. Laboral.pdf**
173K

OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

8 de junio de 2023, 15:38

Para: RAQUEL NATALIA ALBARRAN MORENO <rnam@azc.uam.mx>

Estimada Raque,

Confirmando de recibido.

[El texto citado está oculto]